



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AGILA REYES ROSA MARIBEL
CÉDULA:	0705418606
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIEDRAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL DE PIEDRAS	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.	SE DESTINÓ EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA PIEDRAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO, MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y BRINDAR MEJORES CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, CULTURALES Y RECREATIVAS.	SE MEJORÓ EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA PIEDRAS, OPTIMIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, FORTALECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTRIBUYENDO A LA CONSERVACIÓN Y ADECUADO USO DE ESTE IMPORTANTE ESPACIO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA.	NINGUNA
FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	SE EJECUTÓ EL PROYECTO DE LIMPIEZA DE CUNETAS Y DESPEJE DE VÍAS EN LA PARROQUIA PIEDRAS, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, MANTENER LA CONECTIVIDAD VIAL Y REDUCIR LOS RIESGOS OCASIONADOS POR LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS Y VEGETACIÓN.	SE MEJORÓ LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA LIMPIEZA DE CUNETAS Y EL DESPEJE DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA, FAVORECIENDO EL TRÁNSITO SEGURO DE LOS HABITANTES, LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	NINGUNA
FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	SE EJECUTÓ EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTITUCIONAL Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A LA CIUDADANÍA.	SE ADQUIRIÓ EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL DE PIEDRAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL, AGILIZANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORANDO LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	NINGUNA
PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE SUS CIUDADANOS; ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	APROBACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL PARA JÓVENES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO DESDE LA PARROQUIA PIEDRAS Y SUS SITIOS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA PAQUISHA, PERÍODO LECTIVO 2025-2026.	SE DIO CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL, GARANTIZANDO EL SERVICIO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO QUE SE TRASLADAN DESDE LA PARROQUIA PIEDRAS Y SUS SITIOS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA PAQUISHA, CONTRIBUYENDO AL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	NINGUNO
PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE SUS CIUDADANOS; ESPECIALMENTE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SE EJECUTO DE MANERA SATISFACTORIA EL PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DIRIGIDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.	SE BENEFICIÓ A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA Y SUS SITIOS CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.	NINGUNA

PLANIFICAR ACCIONES QUE FACILITEN AL GAD PARROQUIAL EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES APORTANDO AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO.	APROBAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CREACION DE PROYECTO APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA EN EL AÑO 2025	SE DIO CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE POLLITOS A LOS MORADORES DE LA PARROQUIA Y SUS SITIOS, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO FAMILIAR, FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERAR OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS.	NINGUNA
FORTALECER LA INVERSIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	SE DESTINÓ EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, CON EL FIN DE EJECUTAR TRABAJOS DE DESALOJO DE DERRUMBES OCASIONADOS DURANTE LA ÉPOCA INVIERNAL Y REALIZAR LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD VIAL Y EL SISTEMA DE DRENAJE, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	SE GARANTIZÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA TEMPORADA INVIERNAL MEDIANTE EL DESALOJO DE DERRUMBES, RESTABLECIENDO LA CONECTIVIDAD VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA. ASIMISMO, SE MEJORÓ EL SISTEMA DE DRENAJE CON LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS, REDUCIENDO EL RIESGO DE INUNDACIONES Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.	NINGUNO
FORTALECER LA INVERSIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	SE DESTINO PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA Y SUS SITIOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR PARA QUE REALICE ESTOS TRABAJOS.	SE EJECUTO EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍA SECUNDARIAS DE LA PARROQUIA PIEDRAS Y SUS SITIOS CON LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR PARA QUE AYUDE A REALIZAR ESTOS TRABAJOS CON EL OBJETIVO DE DAR UNA BUENA IMAGEN A NUESTRA PARROQUIA.	NINGUNA
FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	SE DESTINÓ EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA PIEDRAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA PARA LA CABAÑA RESTAURANTE, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FORTALECIENDO LOS SERVICIOS COMUNITARIOS Y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DE LA PARROQUIA.	SE MEJORÓ LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CENTRAL MEDIANTE LA REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y SE CONSTRUYÓ UNA BODEGA PARA LA CABAÑA RESTAURANTE, OPTIMIZANDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y BRINDANDO MEJORES CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS VISITANTES Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y TURÍSTICAS.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES; J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	SE DESIGNARON LAS COMISIONES PERMANENTES A CADA UNO DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS, DE CONFORMIDAD CON SUS COMPETENCIAS Y LA NORMATIVA VIGENTE. ASIMISMO, SE ELABORÓ Y APROBÓ UN NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, DEFINIR LAS RESPONSABILIDADES DE SUS INTEGRANTES Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	SE CONFORMARON Y DESIGNARON LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS, FORTALECIENDO LA DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES ENTRE LOS VOCALES Y MEJORANDO LA COORDINACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS. ASIMISMO, SE ELABORÓ Y APROBÓ EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL, ESTABLECIENDO NORMAS CLARAS PARA LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, EL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	NINGUNA

<p>L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.; M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS; N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO;</p>	<p>SE SUSCRIBIERON CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL CUANDO CORRESPONDIÓ. ASIMISMO, SE FORTALECIÓ LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, LA GESTIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. DE IGUAL MANERA, SE DELEGARON FUNCIONES A LOS VOCALES CONFORME A SUS COMPETENCIAS, SE SUSCRIBIERON LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL, SE DIRIGIÓ Y SUPERVISÓ LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL Y SE PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, EL COOTAD Y LA NORMATIVA VIGENTE.</p>	<p>SE DELEGARON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS, SE SUSCRIBIERON LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SE DIRIGIÓ Y SUPERVISÓ LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS, Y SE PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 2025, GARANTIZANDO UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, EL COOTAD Y LA NORMATIVA VIGENTE.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA</p>	<p>SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FUNDAMENTAL PARA ORIENTAR EL DESARROLLO TERRITORIAL. ASIMISMO, SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), GARANTIZANDO LA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	<p>SE REALIZÓ LA ASAMBLEA PARROQUIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR, ANALIZAR Y APROBAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>	<p>SE REALIZÓ EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS, VERIFICANDO QUE LA PLANIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS SE ENCUENTREN ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.</p>	<p>SE APROBÓ OPORTUNAMENTE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, GARANTIZANDO LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA.</p>	<p>NINGUNA</p>

<p>A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL: B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN; COMO PRESIDENTA DEL GAD REALIZAR LAS DEBIDAS SESIONES ORDINARIAS Y CUANDO LO AMERITE SESIONES EXTRAORDINARIAS SE REALIZO LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NINGUNA EJERCER LA FACULTAD</p>	<p>COMO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS, SE CONVOCÓ Y PRESIDÓ OPORTUNAMENTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y, CUANDO LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES LO REQUIRIERON, LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, GARANTIZANDO EL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE DESARROLLO PARROQUIAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.</p>	<p>SE REALIZARON Y DESARROLLARON LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD, PERMITIENDO LA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES, PROYECTOS Y DECISIONES NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN EFICIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS.</p>	<p>NINGUNA</p>
--	--	---	----------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://sri.gob.ec">http://sri.gob.ec</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
REGLAMENTO DE MANTENIMIENTO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.	SE REALIZÓ LA SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MANTENIMIENTO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA, PROMOVIERO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y ADECUADO USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/">https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/">https://pedras.gob.ec/rendicion-cuentas/</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS REALIZÓ EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS), GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES FASES: FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA. 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA MATRIZ DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE LOS TEMAS QUE DESEA SER INFORMADA. 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO. 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA /ASAMBLEA CIUDADANA. FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE LA INSTITUCIÓN. 1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS. 4. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD. 5. EL GAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA. FASE 3: EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL. 1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL GAD PARROQUIAL PIEDRAS. 2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA. 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD. 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS. FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO. 1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN. 2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA CIUDADANÍA PARTICIPÓ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE INQUIETUDES, SUGERENCIAS Y APORTES RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA PARROQUIA, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR FORTALECIENDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. ENTRE LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS SE DESTACÓ LA PREOCUPACIÓN POR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ESPECIALMENTE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, LA PREVENCIÓN DE POSIBLES AFECTACIONES AL RÍO Y LA PRESERVACIÓN DE LOS DIQUES DE AGUA DULCE DE LA COMUNIDAD. EN ESTE SENTIDO, SE PLANTEÓ LA IMPORTANCIA DE GESTIONAR ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y A GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS PARA LA POBLACIÓN. DURANTE LA FASE DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LOS ASISTENTES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR SUS OPINIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. NO OBSTANTE, NO SE REGISTRARON NUEVAS SUGERENCIAS U OBSERVACIONES ADICIONALES; POR EL CONTRARIO, LA CIUDADANÍA MANIFESTÓ SU RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR EL TRABAJO REALIZADO, EXPRESANDO SU RESPALDO E INCENTIVANDO A LAS AUTORIDADES A CONTINUAR DESARROLLANDO ACCIONES CON COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN BENEFICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA. LOS APORTES CIUDADANOS PERMITIERON FORTALECER LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS CON UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, ABIERTA Y ORIENTADA A ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.